

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

**MAESTRIA EN DERECHO
MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**



**“DESNATURALIZACIÓN DEL MATRIMONIO COMO INSTITUCIÓN
JURIDICA EN RELACIÓN A LA UNIÓN CIVIL DE PERSONAS DEL
MISMO GENERO”**

Tesis presentada por:

Bachiller: HENRY GARCIA GARCIA

Para optar al Grado Académico de:

**MAGÍSTER EN DERECHO CON
MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y
PROCESAL CIVIL**

ASESOR:

Mgt. Julio Chávez Bellido

**CUSCO – PERÚ
2016**

RESUMEN

El problema de investigación se formuló de la siguiente manera: ¿Una probable regulación de la unión civil de personas del mismo género en el Perú, desnaturaliza el matrimonio como institución jurídica?

El objetivo general de la investigación, estuvo orientado a “Determinar si una probable regulación de la unión civil de personas del mismo género en el Perú, desnaturaliza el matrimonio como institución jurídica”.

El mismo que se desagrega en los siguientes objetivos específicos: Conocer qué se entiende por Unión Civil de personas del mismo género. Identificar qué argumentos se sostienen para regular normativamente la Unión Civil de personas del mismo género. Identificar qué repercusiones se derivarían de una probable regulación normativa de la Unión Civil de personas del mismo género en el Perú. Conocer cuál es la naturaleza jurídica del matrimonio como institución. Determinar qué importancia tiene la tutela jurídica del matrimonio en la sociedad.

La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, han permitido explicar que:

- Una Probable Regulación de la Unión Civil de Personas del mismo género en el Perú, desnaturaliza efectivamente el matrimonio como Institución Jurídica.